

SOLICITUD DE MUDANZAS Y ENTRADA Y SALIDA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PERSONALES A LA RESIDENCIA

Y O,	portador de la Cedula de identidad
No	Propietario(a) y/o inquilino del apartamento No, por
	ente solicito autorización para efectuar mudanza en el apartamento
antes señalado en	el Horario comprendido:
De Lunes a Vierr	es de 8:00 AM a 12:00 M y de 2:00 PM a 5:00 PM
Por medio de la pi	esente me comprometo a:
por mí o por terce cual dejo un depo garantía de repara indemnización al documento de rest un daño mayor e cargado automática partamento, para cumplir tal propós 2 No transportar la cabina, al igual	completo estado de limpieza las áreas comunes del edificio utilizadas cos bajo mi contratación, mientras dure la mudanza a realizar, para lo esito en efectivo de MIL QUINIENTOS Bs.F (Bs.F. 1.500) como ción de los daños que se puedan producir, sin que ello signifique guna ni obviar la responsabilidad que se origina del presente ituir las áreas afectadas a su estado original. En todo caso si ocurriera n costo de reparación a la cifra depositada, AUTORIZO me sea amente la diferencia al recibo de condominio correspondiente a mi lo cual el presente documento es suficiente señal de aceptación para ito en los ascensores cargas que se acerquen al peso máximo indicado en no transportar carga sin una persona dentro del ascensor. Así como pres correspondientes en los ascensores.
Caracas,de	de 20
El Solicitante	Recibido

Nota: La aprobación de esta solicitud otorga autorización expresa a la Junta de Condominio a realizar los cargos de los gastos de reparación que se originen por el tráfico de materiales o por daños originados por la obra misma en áreas comunes de la residencia.

Firma Sello y Fecha

Esta solicitud no es de aprobación automática, debe esperarse recibir respuesta de la Junta de Condominio en un plazo no mayor de cinco días contados a partir de la fecha de recibo. Esta solicitud debe ser acompañada con una breve descripción de la obra a realizar y una vez autorizada la obra debe anexarse un listado de nombre y cédulas de contratista y personal de labor en la obra.



ANEXO DE SOLICITUD DE MUDANZAS Y ENTRADA Y SALIDA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PERSONALES A LA RESIDENCIA

Responsable de la ejecución de la m	udanza:	
Nombre:		
Cédula de identidad No.		
Listado de Trabajadores en la mu	danza:	
Nombre:		Cédula de identidad No
Persona de contacto permanente: Nombre: Teléfono Celular	Teléfono fijo:	
El solicitante		



REGLAMENTO SOBRE MUDANZAS Y ENTRADA DE EQUIPOS, MUEBLES Y ENSERES PERSONALES A LA RESIDENCIA

Las mudanzas como la entrada o salida de equipos, muebles o enseres domésticos, deben realizarse en acuerdo a las siguientes reglas:

Es de carácter obligatorio Antes de iniciar la movilización el residente o responsable debe contactar a la conserjería y vigilancia, donde le proveerán de la orientación y ayuda necesaria para facilitar la operación sin perjuicios a las áreas comunes del edificio.

El interesado debe llenar el formulario de notificación de Mudanza indicando la fecha, nombre del propietario o responsable, teléfono de contacto e identificación del apartamento en residencias mi refugio, destino u origen del movimiento de los enseres.

El interesado debe Abonar un depósito en garantía por un monto de **Mil Quinientos Bs.F (Bs. 1.500,00)** en efectivo los cuales serán devueltos al solicitante una vez concluida la mudanza y constatada la no existencia de daños, averías o maltratos a las instalaciones que ameriten ser reparados.

- 1.- El horario de uso del Ascensor para mudanzas es de Lunes a Viernes de 8,00 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM; en caso de que alguno de ellos tenga una avería, será suficiente para que el otro ascensor no pueda utilizarse en el transporte de carga durante la mudanza.
- 2.- La movilización de enseres podrá realizarse por las escaleras en el horario comprendido siguiente Lunes a Viernes 8,00 AM a 12:00 M y de 1:30 PM a 5:00 PM

- 3.- Toda movilización de muebles, equipos o enseres debe realizarse tanto en su entrada como salida **única y exclusivamente por el sótano** de la residencia.
- 4.- Todo equipo o mobiliario que no sea susceptible de movilizar por los ascensores deberá realizarse por la escalera con la precaución necesaria para evitar daños a las paredes, puertas o pasamanos, tanto en su pintura como en su condición física.
- 5.- La utilización de los ascensores para estos fines siempre será preferentemente la del que corresponda al piso donde se realice la faena.

No está permitida la utilización de los dos ascensores con tales propósitos.

6.- No está permitido el uso de los ascensores para estos propósitos sin la utilización de los protectores de las paredes del ascensor designado. La utilización de estos protectores es de carácter obligatorio y tienen un costo de alquiler de:

- 7.- Se prohíbe el uso de los ascensores para cargas que se acerquen al peso máximo indicado en la cabina, al igual que no está permitido el envió de carga sin una persona dentro del ascensor.
- 8.- En todo caso los daños que se originen como producto de la realización de una mudanza o movilización de equipos en las áreas comunes del edificio, que superen en su costo de reparación al depósito en garantía, antes señalado, serán cargados al residente o propietario responsable de la mudanza en su cuenta de condominio.

IMPORTANTE: Recuerde que la movilización o salida de enseres domésticos fuera de los predios de la Urbanización, requiere de una carta de autorización por parte de la Junta de Condominio donde se describe el vehiculo, la placa, el nombre del Conductor, como también el nombre del residente o propietario de los enseres movilizados.

Este documento es exigido por la Asociación de Vecinos de Manzanares y una copia del mismo quedará en la Garita de entrada a la Urbanización. PARA EVITAR RETARDOS E INCONVENIENTES, AGRADECEMOS PROCEDER A LA SOLICITUD DE ESTE DOCUMENTO CON AL MENOS 48 HORAS PREVIAS A LA REALIZACIÓN DE LA MUDANZA O MOVILIZACIÓN DE ENSERES.